Villa Carlos Paz, 2 de noviembre de 2021

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**EL CONCEJO DE REPRESENTANTES**

 **DEL MUNICIPIO DE VILLA CARLOS PAZ**

**C O M U N I C A**

 Al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y al Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, que las instalaciones provisorias del **IPEM N°190 “Pedro Carande Carro”** de la Ciudad de Villa Carlos Paz, han sufrido nuevos desprendimientos de mampostería, constituyéndose éste en el tercero de su naturaleza en lo que va 2021.

 Como Representantes Legislativos de la Ciudad de Villa Carlos Paz, le solicitamos que arbitre de manera urgente las medidas pertinentes para garantizar la seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa de dichos establecimientos provisorios hasta tanto se concluyan las esperadas instalaciones del edificio definitivo.

**FUNDAMENTOS**

 **Que** el derecho a la educación tiene rango constitucional en nuestro país y que, por ende, su garantía constituye un deber indelegable del Estado.

 **Que** la Ley Provincial 9.870 que define los Principios Generales y Fines de la Educación en la provincia de Córdoba contempla en el Art N°1: ***“La educación se constituye en política de Estado prioritaria para contribuir a la construcción y desarrollo de una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo cultural, económico y social de la Provincia.”*** yen el Art N°3 Inc. e) establece: ***“Todos los habitantes de la Provincia tienen, asimismo, derecho a acceder a los más altos niveles de formación, investigación y creación, conforme con su vocación y aptitudes y dentro de las exigencias del interés nacional y provincial.”***

**Que** los galpones provisorios, donde desarrollan las actividades académicas los integrantes de la comunidad educativa del IPEM 190, no han llegado a cumplir un año continuo de uso y el deterioro que muestran, dan cuenta de una manufactura defectuosa, la cual pone en peligro a los usuarios de los mismos.

 **Que** en día miércoles 17 de marzo de 2021, las instalaciones provisorias (galpones) del IPEM 190 Doctor Pedro Carande Carro se anegaron con las lluvias, como consecuencia de las mismas se advirtieron los primeros desprendimientos del cielorraso.

 **Que** martes 19 de octubre en horario de clase, se desprendió la mampostería del cielorraso, la cual golpeó en la cabeza a un estudiante de 16 años que se encuentra cursando el cuarto año. El mismo fue conducido al hospital local por las autoridades escolares y los padres del alumno puesto que la ambulancia que llamaron nunca llegó.

 **Que** el día 1 de noviembre de 2021, se registró otro desprendimiento del cielorraso que volvió a poner en peligro la integridad de los alumnos y docente de la institución.

 **Que** es preciso actuar de manera preventiva para evitar que un daño mayor pueda afectar la vida de las personas que allí concurren.

 **Que** ya es ampliamente conocida por las autoridades y vecinos locales todas las vicisitudes que han sufrido los alumnos, docentes, no docentes y padres en torno a la postergada concreción del edificio definitivo del IPEM 190.

 **Que** ofrecer un servicio educativo de estas características vulnera los más elementales derechos de la igualdad y aleja de manera insalvable el concepto de la justicia social de la experiencia de estos jóvenes cordobeses que se vuelven cada día más escépticos respecto el valor de la polìtica como herramienta transformadora real de la sociedad.

 Por ello el **Concejal DANIEL RIBETTI,** del bloque CARLOS PAZ DESPIERTA, junto a los Concejales abajo firmantes, proponen la **Aprobación** del siguiente **Proyecto de Comunicación.-**

Documental gráfica.

| **17 marzo, 2021**Fuente: <https://bambacoop.com.ar/2021/03/17/los-galpones-provisorios-del-carande-carro-se-llenaron-de-agua/> **19 octubre, 2021**Fuente: <https://www.eldiariodecarlospaz.com.ar/sucesos/2021/10/19/carlos-paz-se-cayo-un-pedazo-de-techo-sobre-un-alumno-del-carande-carro-127582.html>**1 noviembre, 2021**Fuente: Grupo de padres, alumnos y docentes autoconvocados. |   |
| --- | --- |